



JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA BOGOTÁ D.C.

Los siguientes procesos se fijan en lista del artículo 110 del Código General del Proceso, en la secretaría del despacho

Número de traslado: 002

Fecha de publicación del traslado: 05/02/2024

	Radicado	Clase	Demandante	Demandado	Tipo de traslado	Fecha de inicio	Fecha final
1	11001311002320160060900	Liquidación de sociedad conyugal	Yaneth Elvira Viana Anillo	Fabio Humberto Tarazona	2 recursos de reposición	06/02/2024	08/02/2024
2	11001311002320210050900	Unión Marital de Hecho	Edgar Fernando Serrano Paipilla	Wilson José Mora Sanjuan	Recurso de reposición	06/02/2024	08/02/2024
3	11001311002320220018700	Liquidación sociedad conyugal	Rosa Isabel Ballesteros	Juan de Jesús Suarez Guerrero	Recurso de reposición	06/02/2024	08/02/2024
4	11001311002320220057600	Unión Marital de Hecho	Liria Viviana Pizarro Hernández	Paula Andrea Monje Tobar	Excepciones de mérito	06/02/2024	12/02/2024
5	11001311002320220058400	Ejecutivo de alimentos	Andrea del Pilar Diaz Álzate	José Mauricio Joya Bolívar	Recurso de reposición	06/02/2024	08/02/2024
6							

Para el traslado pedir link del expediente al correo electrónico, dentro del término otorgado en el referido traslado o venir al despacho a consultar el expediente si este es físico


LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia